



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SECCIÓN XXII 2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL TEMÁTICA MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SABADO 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: SABADO 15:08 HRS.

RECESO: DOMINGO 00: 58 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). El desconocimiento del INEE y su junta Directiva por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016. .
 - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a tres años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los Niveles Educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco

9. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
10. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
11. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
12. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
13. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
14. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
15. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
16. Esta Asamblea Estatal exige el alto al hostigamiento laboral y judicial del Estado en contra de los integrantes del CES y del MDTEO y brinda el respaldo político y jurídico a los compañeros, repudiamos esta política de represión
17. Acuerda respaldar política, jurídica y laboralmente a los 51 compañeros de la Delegación Sindical D-I-315 del Mamey, Santiago Amoltepec, que siguen en resistencia en sus Centros de Trabajo.
18. Acuerda respaldar política y jurídicamente a los compañeros de la Escuela Primaria “Justo Sierra” y a la Escuela Secundaria Técnica de San Pablo Etla Oax., ante el hostigamiento de cese laboral por parte del IEEPO impulsado por la nefasta iniciativa gubernamental y promotora de la mal llamada Reforma educativa “Mexicanos Primero”
19. Se ratifica la salida de Ricardo Dorantes Morteo, Director de Servicios Jurídicos del IEEPO por el atentado en contra de la base trabajadora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100
20. Acuerda respaldar política y Jurídicamente a la estudiante del Conalep Luisa Fernanda Rosado Campos atropellada por un imprudente chofer de la CTM en la Cd. y puerto de Salina Cruz quien se encuentra en libertad otorgada por la Fiscalía local y al compañero Cesar Augusto Rosado Zamora, integrante de la Delegación D-II- 203 de Secundarias Generales padre de la estudiante, por el hostigamiento de autoridades municipales y concesionarios. Exigimos la reparación del daño y castigo a los culpables.
21. Se ratifica el respaldo político y jurídico a los comuneros y pobladores de Tilzapote y al Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Cozaltepec, Tonameca Pochutla, Oax., en su lucha por la defensa de su territorio, contra el despojo de 300 hectáreas de terrenos comunales que pretenden realizar los C.C. Pedro Martínez Araiza y Domitila Guzmán Olivera. Responsabilizamos al gobierno estatal y federal de cualquier agresión e intento de desalojo.
22. Se Ratifica la exigencia de la reconstrucción de las escuelas y viviendas en la región del Istmo y en las zonas afectadas por los sismos recientes.
23. Esta Asamblea Estatal respalda el pronunciamiento que realiza la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas, por el rechazo total al Modelo Educativo 2018, ya que afecta los derechos laborales y sindicales de los compañeros académicos y tecnólogos de nuestro Nivel Educativo
24. Se exige al Gobierno del Estado, dar claridad y certeza en la construcción de los acuerdos en la prioridad de la prima de Antigüedad para todos los jubilados sin excepción y al incremento gradual del bono hasta lograr la cantidad de 5,000 pesos antes de finalizar el sexenio.
25. Ratifica el acuerdo que las claves vacantes del PAAE por jubilación, defunción, baja de abandono de empleo, renuncia, se hará por el proceso escalafonario incorporando las categorías E2403 y E2405 con estas funciones y los nuevos ingresos ocuparán esta categoría de acuerdo a los procedimientos del MDTEO y los acuerdos de Asamblea de Nivel
26. Esta Asamblea Estatal acuerda exigir al IEEPO, retire de manera inmediata las plantillas espurias 59 y Sitem al igual que al personal idóneo de los planteles educativos de las zonas escolares donde fueron asignados.
27. Acuerda que la Comisión Política en la próxima Mesa de Negociación, defina la situación administrativa de los compañeros que ostentan claves de Prefectura (E2331, E2333 y E2335), ya que se obstaculiza el reconocimiento de

años de servicio al tramitar sus estímulos respectivos pretextando que no son reconocidos como docentes ni como Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación

28. Esta Asamblea Estatal avala la reprogramación que realiza la Secretaria de Orientación Política e Ideológica y el Cepos 22 a la ruta de realización del 1er. Congreso Político Educativo Estatal con las consideraciones y precisiones realizadas a las diferentes fases y al Temario correspondiente
29. Acuerda que el CES de la Sección XXII del 27 de septiembre al 5 de octubre del 2018, realicen un recorrido a las Regiones Sindicales como parte del brigadeo y proceso de sensibilización rumbo al 1er. Congreso Político Estatal
30. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar Políticamente el Órgano de Coordinación entre el Ieepo y la Sección XXII con una apertura a los Niveles Educativos, sectores y las demás instancias del MDTEO de acuerdo a las necesidades o situaciones que se presenten.
31. Acuerda que el Órgano de Coordinación entre el Ieepo y la Sección XXII tenga como base los principios y mecanismos del MDTEO en la operatividad de todas las líneas de acción, toma de acuerdos y en las Sub comisiones que se establezcan
32. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar a partir del Órgano de Coordinación entre el Ieepo y la Sección XXII, los procesos de contratación, ascensos, cambios; así como la solución de las problemáticas y necesidades de carácter educativo, administrativo, jurídico, laboral, materiales, infraestructura etc. Con los procesos y la posición política del MDTEO.
33. Esta Asamblea Estatal Avala la Ruta de Movilización que acordó la Asamblea Estatal del Nivel de Telesecundarias a partir del día 24 de septiembre del 2018 en la exigencia de contratación de personal de manera inmediata
34. Esta Asamblea Estatal acuerda que la interlocución con el Presidente de la República electo Lic. Andrés Manuel López Obrador sea a través de la CNUN (Comisión Nacional Única de Negociación) entregando un pliego petitorio para los temas de la abrogación de la Reforma Educativa, Presos Políticos y demás temas torales de la CNTE.
35. Acuerda que la Sección XXII participe en el Foro Educativo que realizará el Gobierno Federal electo el día 29 de octubre del 2018, únicamente para fijar la posición política de la CNTE acompañada de una Movilización
36. Acuerda, que en la próxima DPN y ANR, se proponga que el Congreso Político Educativo Nacional sea llevado a cabo en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.
37. Acuerda que de manera inmediata se realice la interlocución con las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para plantear las problemáticas que enfrenta el movimiento democrático de la CNTE, la democratización del SNTE y temas de carácter social como la defensa de la Tierra, el territorio, el agua, las reformas estructurales, los presos políticos; así como en el Congreso Local para la propuesta de la Ley Estatal de educación con base en el PTEO y la abrogación del decreto No. 2 del 20 de julio del 2015.
38. Acuerda que el CES de la Sección XXII periodo 2017- 2021, presente a la Asamblea Estatal su Plan de Trabajo a realizar.
39. Esta Asamblea Estatal Acuerda el nombramiento de una Comisión de Honor y Justicia para investigar el caso de la presunta participación en actos de corrupción del Profr. Abner Chávez Hernández, Auxiliar del Nivel de Primaria General de la Región de la Sierra, quedando de la siguiente manera: por la Región de la Cañada: Synhar Peralta Jiménez, Verónica Contreras García. Costa: Omar de Jesús Castellanos Carmona, Diego Álvarez Cruz. Istmo: Carlos López Rivera, Albino Pérez. Mixteca: Saturnino Demetrio García García, Vicente Sánchez Vega. Sierra: Arón García Ortega, José David Díaz Sánchez. Tuxtepec: Andy Aguilar Vásquez, María Guadalupe Cabrera Valor. Valles Centrales: Arturo Marcos Pérez, Elvia Silva Sánchez.
40. Se presenta y se toma Protesta a la Comisión Negociadora Ampliada para el Nivel del PAAE, nombrada en el Congreso Político del PAAE celebrado los días 10 y 11 de septiembre del 2018: por la Región de la Cañada: Claudia Mellado Ortiz. Costa: Magdalena Feria Bautista. Istmo: Salomé Martínez Hernández. Sierra: Reyna Vásquez Ramírez. Tuxtepec: Concepción Torres García. Valles Centrales: Armando Jiménez Neri
41. Se presenta y se toma Protesta a los compañeros Alfonso Martínez García y Carlos Raúl Castro Cruz que se integran a la Instancia de Coordinación Nacional (ICN) por la Región de la Mixteca

TAREAS

1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO.

2. Que la comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
3. Que el Nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII
4. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos haga cumplir el resolutive No. 7 del V Congreso Político de la Sección XXII en la que se exhorta nombrar a un abogado por cada uno de los 37 sectores Sindicales
5. Que los Niveles Educativos procedan administrativamente contra los compañeros que abandonaron su centro de trabajo y que no sean coberturados por ninguna delegación para no ser cómplices de éstos actos charriles, sanción a los supervisores, directores, comités delegacionales, sectoriales que coberturen o apoyen a autoubicados
6. Que en el punto 4 de las demandas laborales de acuerdo con el resolutive número 1 del apartado de espacios de formación y profesionalización del MDTEO de la mesa 2 del V Congreso Político de la Sección XXII, sea considerada la problemática de la UEA y Centro de Maestros para su tratamiento y solución.
7. En el punto 12 de las demandas laborales, incluir la recuperación de las 9 plazas por jubilación de la UEA y Centro de Maestros. En el punto 8 sea considerado el retroactivo pendiente de la primera etapa de los últimos 458 regularizados, entre ellos los de Centro de Maestros y Unidad Estatal de actualización.
8. Que del presupuesto que otorgue el CEN del SNTE a la Sección XXII, se destine una partida para tratar el caso de los compañeros ex seccionales que fueron procesados jurídicamente y encarcelados para elevar su defensa en el plano internacional
9. En virtud de la negativa por parte de la SEP para atender las demandas del Nivel Medio Superior y Superior, nos reservamos el derecho de accionar
10. Que las Secretarías de Relaciones, Alianza y Gestoría Social con otros sectores busquen el acercamiento con los trabajadores transitorios de Marina de Altura de la Sección 1 y 10 de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oax. Para fortalecer la lucha sindical de los trabajadores.
11. Que se exija un Esquema de Contratación Temporal Estatal para los compañeros Normalistas que no fueron coberturados en el actual proceso de contratación temporal
12. Que en la operatividad del Órgano de Coordinación entre el Ieepo y la Sección XXII, se conforme de inmediato las Subcomisiones Mixtas para la atención de todos los asuntos laborales y administrativos de los Niveles Educativos
13. Que se trace la ruta jurídica y política para la abrogación de la mal llamada reforma educativa y el decreto del Nuevo Ieepo realizado en el 2015 por el Gobierno del Estado.
14. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda Elaborare un Desplegado donde se solicite la interlocución con el Presidente electo para que la CNUN manifieste los planteamientos torales de la CNTE
15. Se Ratifica que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el CEPOS 22 construyan, en coordinación con la Coordinadora Estatal de Padres de Familia en Defensa de la Educación Pública y con el Comité en Defensa de la Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca la Ruta del Congreso Estatal de Padres, Madres y Tutores en Defensa de la Educación Pública y lo presente a la Asamblea Estatal

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.

5. Este MDTEO respalda política y jurídicamente al compañero Mario Martínez Cruz Representante Regional del Sector Periferia de la Sección XXII por la persecución y hostigamiento judicial del Estado y a los compañeros integrantes del CES y del MDTEO. Repudiamos y Exigimos el alto a esta política de represión, difamación y persecución judicial del estado para acallar la protesta social
6. En contra de la Ley de Seguridad Interior aprobada por el poder Legislativo por criminalizar la protesta social, aperturar la militarización del país, violaciones de garantías de los ciudadanos a la libre manifestación y utilizar el uso de la fuerza pública de una manera represiva a la población
7. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
8. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
9. Esta Asamblea Estatal se solidariza con el pueblo de Santiago Teojomulco en su lucha por la liberación del C. Miguel Roque Osorio y Fortunato Osorio Roque, sentenciados injustamente por la incompetencia de los operarios de la Fiscalía del Estado de Oaxaca
10. En contra del grupo radical de choque agremiados la CTM/PRI del Puerto de Salina Cruz por agredir físicamente a los estudiantes del Conalep y Padres de Familia que se manifestaban por la exigencia de justicia por el atropellamiento de la estudiante Luisa Fernanda Rosado Campos., en contra de Rodolfo León Aragón, Marcos Sánchez, Presidente y Secretario Municipal del Puerto de Salina Cruz, Oax, así como de Remigio Gómez Manubes, líder de la CTM por la actitud represiva cometida por los policías municipales y su grupo de choque de la CTM a estudiantes y padres de familia.
11. Respaldo político y Jurídico a los 22 ex Agentes Municipales y ciudadanos de la región Chontal incluyendo al actual presidente de San Pedro Huamelula, que en la jornada de lucha del 2016 lucharon en favor del MDTEO bloqueando la carretera costera que conduce a Bahías de Huatulco, Oax. y que hoy se encuentra hostigados judicialmente por el estado con órdenes de aprensión
12. Nos pronunciamos de manera enérgica por la aparición con vida del compañero Fidel Gabriel Vásquez, trabajador de la Escuela Secundaria Técnica No. 61 de Santa María Huatulco, que desapareció el 22 de marzo del 2018 y el respaldo total a la familia en todos los ámbitos
13. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y laboral al compañero Vicente Matus López, para que de manera inmediata sea reinstalado en su función de personal de apoyo en el CBTA. 252 de El Coyul, Huamelula del Nivel de Homologados, ya que fue suspendido por el Director de la escuela de manera arbitraria y que la titular del Nivel intervenga en lo inmediato en la reinstalación laboral en las instancias correspondientes.
14. Esta Asamblea Estatal brinda el Respaldo Político a la Lic. Edith Santibáñez Bohórquez, integrante del cuerpo jurídico de la Sección XXII, quien, por exigir justicia ante los constantes asesinatos y desapariciones contra maestros en la región de la Costa, así como defender los derechos violentados de los comuneros de Tilzapote, ha sido víctima de amenazas y hostigamiento de parte del estado.
15. Esta Asamblea Estatal exige al Gobierno del Estado y a la fiscalía especial, el esclarecimiento y castigo a los autores responsables del asesinato del C. Cipriano de Jesús Paz coordinador distrital de Santiago Juxtlahuaca del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, asesinado la noche del domingo 17 de junio frente a su domicilio ubicado en la zona centro de San Juan Mixtepec
16. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a los trabajadores transitorios de Marina de Altura de la Sección 1 y 10 de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oax. En su lucha por sus derechos laborales y sindicales en contra de los dirigentes de la sección 1 Raúl Estrada Cervantes y de la sección 10 José avilés Cortés, ya que a más de 20 años de antigüedad laboral se les ha negado la basificación y ahora, la contratación porque no correspondieron al voto corporativo del Pri manteniéndolos actualmente desempleados. Denunciamos los actos de corrupción de éstos personajes por cada contrato que les otorgan a los trabajadores. Se exige el respeto a sus derechos laborales y sindicales
17. Por la salida inmediata del Profr. Eduardo Escamilla Martínez y del C. Aarón Elí Ramírez Jiménez, Director espurio y representante de la Organización Antorcha Campesina miembro del Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria General "Rodolfo Morales" de la colonia Volcanes, ante los señalamientos en contra de la representación delegacional, sectorial y del Nivel educativo, responsabilizando al leepo y al gobierno del estado ante las amenazas y

declaraciones hechos en los medios de comunicación y se brinda el respaldo político y jurídico a la plantilla de maestros democráticos ante el hostigamiento de los grupos y personal adheridos a la organización antorcha campesina, sitio libertad y CTM

18. En contra de los profesores Tobías Guzmán Méndez y Zenaida Victoriano Franco, encargado de la Jefatura de Zonas de la Supervisión No. 11 de Matías Romero y Supervisora Escolar de la Zona Escolar No. 019 de la Mixtequita, que están recibiendo a compañeros autoubicados: Profr. Celestino Jacobo Miramón y Profra Nereida Jacobo Jiménez que vienen de la Jefatura de Ixtepec. En contra del Profr, Sansón Jiménez Domínguez por nombrar al Profr. Tobías Guzmán Méndez como encargado de la Jefatura No. 11 de Matías Romero de manera unilateral sin la aprobación de las bases.
19. En contra de Yesenia Castellanos Ocaña, Oswaldo Germán Hernández y Alma Jiménez Hilario del Nivel de Educación Indígena por haberse autoubicado en la zona Escolar 018 de San Juan Guichicovi, Oax. Se exige que el Nivel Educativo programe una fecha para visitar la Jefatura No. 11 de Matías Romero y Zona Escolar 019 para resolver las problemáticas
20. En contra de las profesoras de Educación Especial Alma Ivonne García Colmenares (evaluada y reincorporada), Verónica Aurora Fuentes Aragón (reincorporada) y el C. Javier de Jesús Hernández Carrasco (reincorporado) adscritos a la zona escolar 11 de Educación Especial por desestabilizar el CAM 47 de Santiaguito Etna, involucrando a los padres de familia con la intención de llevar al Centro de Trabajo a las filas de la Espuria Sección 59. Se respalda la posición política de la Delegación Sindical D-I-446 de expulsarlos de la zona escolar por desestabilizadores y operadores de la espuria 59.
21. En contra de la Profesora Yeni Viera González por traicionar al MDTEO e irse a las filas de la espuria 59 abandonando su grupo en la región de la Mixteca para autoubicarse en la población de San Bartolomé Ayautla en la región de la Cañada.
22. Se brinda el respaldo político a la Delegación Sindical D-I-211 del Sector Estatales de la Región de Valles Centrales, para que en coordinación con la estructura de la región de la Mixteca realicen el día lunes 1 de octubre del 2018 las actividades políticas orientadas a recuperar el Centro de Educación Preescolar “Emiliano Zapata” Clave: 20DCC0609Q de la Zona Escolar No. 109 donde se encuentra personal autoubicado de la espuria 59
23. Esta Asamblea Estatal manifiesta que el MDTEO y la CNTE conserva su independencia respecto a los legisladores electos en las actuales Cámaras del Congreso de la Unión y del Congreso Estatal
24. En contra del profesor Everardo Martínez Fabián por haber abandonado su centro de Trabajo Escuela Primaria “Tlatelolco” Clave: 20DPB2361H Zona Escolar 010, Jefatura de Miahuatlán y por el adeudo de 42,394 pesos cuando fungió como Coordinador de Fondo de Resistencia de la Coordinadora Delegacional.
25. En contra de Jorge Sánchez Villegas por entregarse al leepo, realizar la evaluación y abandonar su centro de trabajo. En contra de Ma. Elodia Cruz Velásquez por abandonar su Centro de Trabajo en la comunidad de Nizagoche Lachiguiri Miahuatlán de Porfirio Díaz e integrarse a las filas de antorcha magisterial autoubicándose en la Ciudad de Oaxaca, abandonando la Zona 042 de Escuelas Telesecundarias con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz
26. En contra de la Profra. Rocío Corro Salmorán, Directora de la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” de la localidad de San Jorge El Zapote, Amatlán, Oax., por no respetar las estructuras sindicales y oficiales, por desubicarse de la zona escolar 039 con cabecera oficial en Santiago Ayuquillilla, del Nivel Primaria General y por el Golpeteo que ha hecho al MDTEO.
27. Nos pronunciamos en contra de Fabia Morales Pineda, Rubén Roque Vargas, Anel Martínez Mendoza por usurpar funciones en la Escuela Primaria Bilingüe “Adolfo López Mateos” Clave: 20DPB15960 en el municipio de San Mateo del Mar, ya que son personal autoubicado del Nivel de Primaria General.
28. En contra de la Fiscalía del Estado por crear el delito de despojo agravado en contra del profesor Lucas Francisco Ruíz Carbajal. Se brinda el respaldo político al compañero que se encuentra recluido en el CERESO a más de 14 meses de manera injusta. Se exige su salida inmediata
29. En contra de la Profra. Nérida Ortiz Peláez, ex encargada de la Supervisión de la zona Escolar 014 del Nivel de Preescolar en la región de la Costa y a las Directoras que estuvieron a su cargo por la desestabilización y hostigamiento a las compañeras de la Zona Escolar al estar sacando Personal de los Jardines de Niños y acomodarlos en C.T preferenciales. En contra de la Profesora Virginia Eduvigis Palomeque Villa por bloquear la entrada a la Institución a la compañera PAAE por asistir al 1er. Congreso Político Estatal del PAAE y que el Nivel Educativo realice la reinstalación de la compañera a sus funciones de manera inmediata
30. Nos pronunciamos en contra del profesor Atilano Velasco Morales por haber hecho el trabajo sucio en contra de los compañeros democráticos de la Escuela Primaria “Benito Juárez”, poniendo a los padres de familia en contra y por

haber traicionado los principios del MDTEO abandonando su Centro de Trabajo en la Zona Escolar 156 de Santa María Ixcotel en el Nivel primaria

31. Esta Asamblea Estatal brinda el total respaldo Político en favor del profesor Federico González Pérez, delegado a la ANR por el sector periferia, ante la campaña de denostación y amenazas en contra de su persona y de su familia y hacemos responsables a los operadores del estado de lo que pueda suceder y de la integridad física y psicológica del compañero

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
23 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	<i>ENCUENTROS NACIONALES REGIONALES</i> <i>PRIMER ENCUENTRO EN GÓMEZ PALACIOS, EN EL ESTADO DE DURANGO</i>	PARA FORTALECER LAS DISCUSIONES DE LA RUTA AL 1ER. CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO NACIONAL Y EL BALANCE DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO SALIENTE Y EL GOBIERNO ELECTO, SOBRE TODO POR LOS FOROS EDUCATIVOS PRÓXIMOS CONVOCADOS.	EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LAGUNAS EN GÓMEZ PALACIOS, DURANGO.
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	MOVILIZACIÓN ESTATAL DEL NIVEL DE TELESECUNDARIAS EN LA EXIGENCIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL	TODO EL NIVEL EDUCATIVO	EN LOS ESPACIOS DE ACCIÓN POLÍTICA QUE DEFINA EL NIVEL EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	ACCIÓN GLOBAL POR AYOTZINAPA A 4 AÑOS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS 43 NORMALISTAS <i>ACTIVIDADES A CONTRATURNO EN LAS REGIONES Y/O SECTORES SINDICALES</i>	TODO EL MDTEO	EL LUGAR QUE DEFINA CADA REGIÓN O SECTOR
DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2018	<i>RUTA PARA EL 1ER. CONGRESO POLITICO EDUCATIVO ESTATAL</i> RECORRIDO DEL CES A LAS REGIONES COMO PARTE DEL BRIGADEO Y PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN RUMBO AL 1ER. CONGRESO POLÍTICO ESTATAL	EL CES DE LA SECCIÓN XXII	EL LUGAR QUE DEFINA CADA REGIÓN
DEL 8 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2018	1ER. CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL MDTEO-CNTE FASE DELEGACIONAL	LA DELEGACIÓN SINDICAL INICIA LA DISCUSIÓN Y NOMBRA DELEGADOS AL 1ER. C.P.E.	EL LUGAR QUE DEFINA LA DELEGACIÓN
DEL 15 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2018	1ER. CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL MDTEO-CNTE FASE SECTORIAL	ASAMBLEAS REPRESENTATIVAS AMPLIADAS SECTORIALES. FORTALECER EL ANÁLISIS Y LA DISCUSIÓN	EL LUGAR QUE DEFINA CADA SECTOR

19 DE OCTUBRE DEL 2018	1ER. CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL MDTEO-CNTE FASE REGIONAL	ASAMBLEAS REPRESENTATIVAS AMPLIADAS REGIONALES SIMULTÁNEAS. FORTALECER EL ANÁLISIS Y LA DISCUSIÓN	EL LUGAR QUE DEFINA CADA REGIÓN
21, 22 Y 23 DE OCTUBRE DEL 2018	1ER. CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL MDTEO-CNTE FASE ESTATAL	DELEGADOS AL 1ER. CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO ESTATAL	EN EL AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" HOTEL DEL MAGISTERIO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAX. CIUDAD DE LA RESISTENCIA
26, 27 Y 28 DE OCTUBRE	1ER. CONGRESO POLÍTICO NACIONAL DE LA CNTE	DELEGADOS AL 1ER. CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO ESTATAL	PENDIENTE
PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFRA. MATEA RUÍZ PÉREZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. ANTOLIN BAUTISTA BARROSO

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFRA. BERENICE BENÍTEZ FÉLIX

TERCER ESCRUTADOR

PROFRA. MÓNICA SILVIA MENDOZA MORENO

CUARTO ESCRUTADOR

PROFR. DAVID DÍAZ MANZANO

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. NAZARET RAMÍREZ GONZÁLEZ

SEXTO ESCRUTADOR

PROFRA. ROSA MARÍA CONTRERAS SANTIAGO



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ